

Beragüe de Canalones 35.880'- ptas.

Entrada de carroajes 129.452'- ptas.

Márgenes y toldos 68.921'25 ptas.

Puertas y ventanas que se abren al exterior 117.925'- ptas.

Riqueza Rústica 594.854'75 ptas.

Presidente: Manifiesta han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todo los señores concurrentes al acto, dentro lo cual certifico.

El Presidente.

D. Ad. Videl

Villanueva

Fran. Bon

Fran. Roigas.

El Interventor.

Fran. Roselló

MM

Alfons

el secretario,

José M. Carrasco

Nº 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores vo-

ESTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA

cales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.  
El Alcalde.

*el secretario,*

*José M. Sánchez*

11-9-53.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda Convocatoria el dia 7 de diciembre de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros de Alcalde D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, el Interventor de Fondos, Actal, D. Pedro Fluxá Teón de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Leyendo se acuerda aprobar tres propuestas relativas

Se acuerda aprobar la adquisición y pago de lámparas para alumbrado público, sobre propuestas adquisición que se resumen a continuación:

Lámparas alumbrado público. A. Casa José Brades, 300 lámparas incandescencia 200 W. 130 V. y otras, por un coste total de 23.485<sup>70</sup> pesetas.

Al mismo, 200 lámparas de luz mixta M. L. 160 W. 220 V. y otras por un coste total de 30.940<sup>70</sup> pesetas.

Al mismo, 1.000 lámparas incandescencia Philips, G.W. y otras por un coste total de 15.050<sup>70</sup> pesetas.

Se hace constar que ha sido retirada una cuarta propuesta de igual índole a las tres anteriores.

3

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se

Se aprueba informe S. insertan a continuación:

Siguiente recepción alca. "1: Aprobar el informe emitido por los servicios de Ingeniería brado en c/ S. Lucia de este Exmo. Ayuntamiento, en 24 del Actual, relativo a recepción Marillac y otras instalación alumbrado público.